

ACTA PARITARIA SALARIAL N° 04/2024

En el distrito Villa Cabecera del Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza, a los 24 días del mes de julio de 2024, siendo las 10.00 horas se reúnen en representación del Ejecutivo Municipal la Secretaria de Gobierno y Administración Sra. Magdalena Ascurra, el Subsecretario de Finanzas y Hacienda Cont. Orlando Lemos, Contador Municipal Daniel Nelson Carabajal, Tesorero Municipal Contador Ezequiel Surita, el Director de Recursos Humanos Sr. Franco Vázquez y el Asesor Letrado Dr. José Ignacio Sardi; en representación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.) la Sra. María Escudero y el Sr. Javier Ponce; por la Asociación de Trabajadores del Estado (A.T.E.) la Sra. Rosa Videla y el Sr. Eloy Giménez.

Abierto el acto y cedida la palabra a los representantes del Ejecutivo Municipal, expresan la voluntad del gobierno municipal de tratar una recomposición salarial de los empleados de planta temporaria y permanente del municipio, a través de la negociación paritaria y dentro de la previsión presupuestaria, considerando la realidad de los recursos con que cuenta el municipio. En virtud a ello, pone en mesa la siguiente propuesta:

- Otorgar un aumento salarial para los empleados de planta permanente y temporaria, a pagar de la siguiente forma:
 - Un diez por ciento (10%) a pagar con los haberes del mes de julio de 2024 con base al básico del sueldo de febrero de 2024, remunerativo y bonificable.
 - Un diez por ciento (10%) a pagar con los haberes del mes de agosto de 2024, con base al básico del sueldo de febrero de 2024, remunerativo y bonificable.
 - Un diez por ciento (10%) a pagar con los haberes del mes de septiembre de 2024, con base al básico del sueldo de febrero de 2024, remunerativo y bonificable.

Haciendo un total del 30% alcanzando un 94,8% en comparación con los básicos de los haberes del mes de enero de 2024.

2. Conceder un bono a los empleados de planta permanente y temporaria de cincuenta mil pesos (\$ 50.000) pagadero en una cuota y por única vez, con los haberes del mes de agosto del 2024.

3. Proponiendo llamar a nueva paritaria para el mes de septiembre del 2024.

VAZQUEZ FRANCO FRANCISCO
Director de Recursos
Humanos
Municipalidad de Santa Rosa

SURITA, O. EZEQUIEL
TESORERO MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Rosa Mza.

MAGDALENA ASCURRA
Secretaria de
Gobierno y
Administración
Municipalidad de Santa Rosa Mza.

Videla Rosa

Eloy Giménez
ATE Este Norte

SERGIO PONCE
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.M SANTA ROSA, MZA

LEMAS, JAVIER ORLANDO
Subsecretario
Hacienda y Finanzas
D.P.N. 25.976.166
Municipalidad de Santa Rosa Mza.

Cd. DANIEL CARABAJAL
Contador Municipal
Mat. 18.8470

MARIA ESCUDERO
SECRETARIA GENERAL
S.O.E.M SANTA ROSA

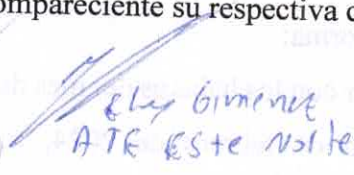
Cedida la palabra a la representación de S.O.E.M., expresa aceptación total de la propuesta. Solicitando entrega de ropa a empleados y solicita mejoras de adicionales por salario familiar, discapacidad y cónyuge.

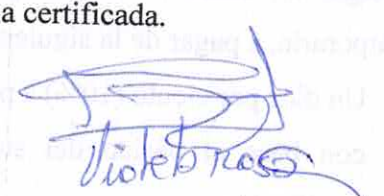
Cedida la palabra a la representación de ATE, expresa aceptación total a la propuesta. Solicitando entrega de ropa a empleados incluido preventores. Pase a planta y Recategorización y aumento de asignaciones familiares.

Desde el ejecutivo se comunica el compromiso de llamar a mesa Técnica para principio del mes de septiembre del corriente año, con la finalidad de tratar los temas planteados, solicitando que a las mismas los gremios asistan unidos de proyectos de implementación y se informa que se esta trabajando en la creación de un Item para el personal que cumple funciones de preventores e inspectores, el que dependerá del ejercicio de las funciones detalladas. En cuanto a lo solicitado por ATE respecto de recategorización y pase a planta, lo mismo será tratado en la correspondiente Junta de Selección.

Sin otro tema por tratar, siendo las 12:45 horas se da por terminado el acto, firmando las partes intervinientes un ejemplar, para debida constancia del acto, recibiendo cada parte compareciente su respectiva copia certificada.


MAGDALENA DE ASCURRA
Secretaria General
Gobierno y Administración
Municipalidad de Santa Rosa Mza.


Sergio Jimenez
ATE ESTE NOITE


Diolebraso


SERGIO J. PONCE
SECRETARIO GREMIAL
S.O.E.M SANTA ROSA. MZA


MARIA ESCUDERO
SECRETARIA GENERAL
S.O.E.M SANTA ROSA. MZA

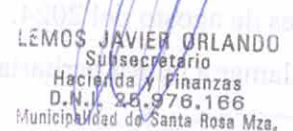

VAZQUEZ FRANER FABRICIA
Directora de Eventos
Municipalidad de Santa Rosa

S. O. E. M.
Sindicato de Obreros
y Empleados Municipales
de Santa Rosa Mendoza
Perif. Grupal N° 1750/2009


Dr. Jose Ignacio Sardi
Mat. Prov. N° 9676
Oficina de Asesoría Letrada
Municipalidad de Santa Rosa


Cdr. DANIEL CARABAJAL
Contador Municipal
Mat. N° 8120
Municipalidad de Santa Rosa Mza.


SURITA O. EZEQUIEL
TESORERO MUNICIPAL
Municipalidad de Santa Rosa Mza.


LEMOs JAVIER ORLANDO
Subsecretario
Hacienda y Finanzas
D.N.I. 28.976.166
Municipalidad de Santa Rosa Mza.